

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Iviza franco de porte. 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 r.

PALMA. — MÁRTEZ 23 DE JUNIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Opinion de los periódicos de Londres sobre la expedición contra Cuba:

(Del Times.)

La conversacion habida ayer noche en la cámara de los lores sobre la expedición contra la isla de Cuba, nos proporciona al fin saber la opinion de los consejeros responsables de la corona sobre el carácter de este movimiento. El marques de Lansdowne, á pesar de la reserva que le impone su posición oficial, la calificó terminantemente de expedición de piratas. No creemos exceder los legítimos límites de una deducción lógica, suponiendo que las instrucciones enviadas á nuestras fuerzas navales en aquellos sitios contenían algunas disposiciones para el caso que ha ocurrido. Porque si se hubiera cometido la falta de no enviar á los cruceros de aquellas aguas instrucciones muy claras y terminantes para echar á pique la expedición piratesca de los corsarios de Nueva Orleans, donde quiera que fuese encontrada, recaería una gravísima responsabilidad sobre los actuales consejeros de la corona. Pero no supongamos lo que no confirmarán los sucesos.

Excepto estas reflexiones que hemos indicado, poco digno de mención hubo anoche en la discusión, que guardó formas regulares. Los lores que hablaron, á saber, lord Lansdowne, lord de Aberdeen, lord Grey, lord Brougham y lord Stanley, manifestaron estar completamente de acuerdo respecto de la manera como debe ser calificada la expedición, esto es, como una incursión de piratas, parecida á las que hubo en las mismas aguas de Cuba en los buenos días de la caballería filibustera. Hasta aquí todo es evidente. Pero no vimos que se fijara en el debate con la suficiente claridad la responsabilidad que hace recaer sobre el gobierno de los Estados Unidos la circunstancia de haber sido preparada la expedición dentro de su territorio, y de haber salido de uno de sus puertos. Es verdad que la acción del gobierno central sobre la administración local de cada estado particular es débil é ineficaz. Es verdad que la política é instrucciones del general Taylor pueden haber sido desatendidas en Nueva Orleans. Pero, ¿y qué puede deducirse de ahí? Cuando las tripulaciones dejaron al puerto, y salieron al mar, volvieron á caer otra vez bajo la acción del gobierno central de Washington.

Es difícil concebir que si se hubieran empleado las precauciones oportunas, no hubiera sido interceptada la expedición en su marcha; y ya sabemos que parte de ella ha logrado efectuar un desembarco sobre las costas de Cuba, y que inmediatamente ha empezado sus operaciones militares contra la autoridad del gobierno español. Y si los cruceros de los Estados Unidos ejercían una vigilancia tan floja que la escuadrilla lograra escaparse de ella, á lo menos nada más natural que el que hubieran bloqueado las partes importantes de la costa de Cuba. Así á lo menos el general Taylor y su gabinete hubieran hecho ver que auxiliaban á una potencia amiga con todos los medios que estaban á su alcan-

ce contra las incursiones de una cuadrilla de piratas y bandidos que habían salido de su territorio. Esto es bastante claro. Todas las naciones civilizadas del mundo empiezan á preguntarse á sí mismas qué quiere decir ese extraordinario sistema político, que une á muchas provincias para la defensa de cada una, si es atacada, pero que deja á esa una en completa libertad para atacar á un poder amigo, á pesar de los deseos de los demás miembros de la federación. Si los buques españoles hubiesen bloqueado el puerto de Nueva Orleans, la España hubiera estado en guerra con los Estados Unidos colectivamente. Se ha flutado una escuadrilla armada en Nueva Orleans para invadir el territorio español, y el gobierno que representa á los Estados Unidos no puede impedir su marcha. Ciertamente que es esto una anomalía.

Si por una parte concedemos al general Taylor y á su gabinete completo crédito acerca de un sincero deseo de sujetar á los bandidos, y sostenemos que el gobierno de los Estados Unidos se halla en una situación especial para intervenir en este asunto, no desconocemos, sin embargo, los peligros de su intervención exclusiva. Damos al presidente Taylor el debido crédito; pero la idea de un bloqueo de la isla de Cuba por los cruceros de los Estados Unidos, y la ocupación del territorio por tropas de la Unión, no puede ser mirada con ninguna satisfacción. Sabemos cuán débil es el poder ejecutivo en los Estados Unidos, y cómo puede ser impulsado en cualquier ocasión á un acto imprudente por una votación del congreso, cuerpo muy susceptible á su vez de los impulsos turbulentos de una democracia salvaje. Parece, pues, que otros poderes amigos deben alargar una mano amiga para sacar á la España de su apuro. De este modo debería la llamada *question cubana* recibir una solución permanente y satisfactoria. La Gran Bretaña no puede, en efecto, permanecer como espectador indiferente cuando se inaugura el reinado de la violencia en las aguas de las Antillas.

(Del Globe.)

No es posible que ningún político europeo disienta de la justa y necesaria condenación de la expedición de corsarios contra Cuba, que espresaron anoche lord Stanley, lord Brougham, lord Aberdeen y lord Lansdowne. Prescindiendo de la intención de los primeros nobles lores, que les indujera á querer examinar la conducta de los ministros de S. M. en esta ocasión, resulta claramente que no hay ningún hombre de Estado en el país, (y pudiéramos añadir, ni escritor público de ninguna opinión, cualquiera que sea), que no convenga con la manifestación de su completa reprobación de un ultraje tan manifiesto contra las leyes de las naciones civilizadas como el que les ha hecho la conducta del general Lopez. Es igualmente claro que lord Lansdowne hizo bien en negarse á comunicar las instrucciones dadas á los jefes de nuestras fuerzas navales en la estación de las Indias occidentales. Esas instrucciones habían tenido por origen necesariamente la consideración de contingencias inciertas. Es probable que lord Stanley y lord Aberdeen solo desea-

ban importunar á lord Lansdowne preguntándole lo que sabían que no les podía decir; pero el lord presidente del consejo tuvo la prudencia y la decisión suficientes para negarse á satisfacer su inconveniente petición.

Prescindiendo de la conducta de nuestro gobierno, tenemos dos graves cuestiones de interés ligadas con la expedición del general Lopez. La primera se refiere á sus probabilidades de buen éxito; la segunda los recursos probables de que el gabinete anglo-americano puede disponer contra ella. Difícilmente podemos desear al mundo civilizado una cosa más favorable que el que el general Lopez y sus *cruzados* sean abandonados á que les suceda lo que le parezca bien al capitán general de Cuba. Es evidente que la misma imprudencia de los simpatizadores difícilmente puede llegar hasta el extremo de impedir por un lado al presidente que coarte los privilegios de acción cosmopolitas del general Lopez, y después obligarle á proteger la nacionalidad anglo-americana del mismo héroe contra los castigos que haya merecido en otras partes.

(Del Spectator.)

Abortada ó no otra vez la expedición de los Estados Unidos contra Cuba, es verdaderamente uno de los sucesos más viles de la actualidad, capaz de poner en peligro la paz del mundo. El objeto de la expedición es bajo é infame. Ya hace mucho que desean en los Estados Unidos la posesión de Cuba, parte por espíritu de engrandecimiento territorial, parte por la idea de que la isla sería una útil arma de defensa contra las agresiones que sufre la institución de la esclavitud en el Sud.

Es muy posible que el resultado fuera contrario á este deseo, y que en vez de retardar apresurara la emancipación de los esclavos, aun en el continente. La actual agresión no es la renovación de las negociaciones entabladas con dicho objeto no ha mucho y que fueron rechazadas por la España; es un ataque de corsarios, concebido con el peor desigajo. El cuerpo de los que se llamaban viajeros para California se compone de ganapanes, soldados desbandados del ejército que invadió á Méjico, y vagabundos de toda especie. El promovedor, Lopez, es un aventurero venezolano, que ha estado al servicio de España, y que desea libertar á los cubanos del régimen monárquico español. Podría suponersele un sentimiento republicano; pero, á juzgar por la gerigonza del estilo de su proclama, es más presumible que le mueve la ambición personal. El pillaje y la ganancia, de cualquier clase que sea, son los motivos que llevan á esta horda de merodeadores á Cuba. ¿Tendrá el cielo piedad de aquella isla desventurada?

Ningún gobierno de Europa vacilaría en emprender la tarea de reprimir los vagabundos de la gran república no gobernada y tal vez ingobernable. En este asunto de Cuba hay comprometidos muchos intereses europeos. La España está en primer término; después, Inglaterra, Francia, Dinamarca y Holanda tienen territorios que peligran con la nueva vecindad. Esos Es-

tados tienen un manifiesto interés en defender á Cuba. Y esas grandes naciones tienen aliados. ¿No podría contarse á Méjico en una coalición de esta clase? ¿El Brasil faltaría á la amistad inglesa? ¿No será posible obligar al gobierno federal de la Unión á que cumpla su deber de obedecer las leyes internacionales contra piratas y corsarios? ¿O acaso lord Palmerston, olvidándolo todo menos el fanatismo en moda, tratará únicamente de preservar el ídolo moderno, la falsa y traidora paz?

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 14 de junio.

En la sesión del día 13 de la Asamblea legislativa se tocaron algunos puntos relativos á los socorros de las víctimas de la revolución. M. Segur d' A. uesseau quiso desenvolver una enmienda con el objeto de conceder recompensas á los guardias municipales que se defendieron en 1848; pero esta cuestión era peligrosa y se le dió un corte.—Los proyectos que conceden recompensas y pensiones á los ciudadanos heridos en las jornadas de 15 de mayo, y 23, 24, 25 y 26 de junio de 1848 fueron adoptados, como también lo fué la pensión asignada á la viuda del general Regnault.

— El ministro de lo interior presentó un proyecto de ley sobre la policía de los teatros: según este proyecto ninguna pieza se podrá representar sin la autorización del ministro en Paris, y de los prefectos en las provincias.

Idem 15.

El *Monitor* de esta mañana contiene una nota relativa á la conducta firme y leal de nuestro embajador el señor Drouyn de Lhoy en el incidente anglo-griego. Esta nota confirma las noticias que hemos dado sobre la actitud bajo la cual piensa mantenerse el gobierno francés en este asunto con respecto al gabinete inglés.

— En la sesión de la asamblea, ningún proyecto, ningún dictamen, se han hallado preparados para la discusión. Los unos han sido diferidos, otros remitidos al consejo de Estado, y otros sujetos á una segunda ó tercera deliberación. La sesión empezó á las dos y media y se levantó á las tres y media.

— La comisión encargada de ocuparse de los tres millones destinados á los gastos de representación del presidente de la república, ha destinado la sesión de hoy á la discusión de varias enmiendas. La minoría según parece las ha rechazado como á no aceptables. La comisión se retiró sin tomar ninguna resolución definitiva.

— La comisión de iniciativa parlamentaria se ha ocupado de una proposición del señor Chauvy, teniendo por objeto decretar que los jueces de paz no puedan ser nombrados miembros de los consejos generales de departamento por los cantones donde funcionan.

— Se ha distribuido la memoria de M. Remilly en nombre de la comisión encargada de examinar el proyecto de ley relativo á conceder un crédito extraordinario de 300,000 francos al ministro de obras públicas para la consolidación y reparación de los varios receptáculos y estanques del parque de Versalles.

La comisión considera urgente la adopción pura y simple de este proyecto de ley.

— Leemos en el *Boletín de Paris*: Ha causado una profunda sensación la noticia que publicamos uno de estos días con respecto á la idea

que algunos gobiernos de Europa habian sugerido para pedir a Inglaterra la espulsion ó el estrañamiento á las islas Orcadas ó á otra parte de los revolucionarios de todos países que hoy dia residen en Londres. Si se conociesen los hechos se desvanecería facilmente la impresion causada por esta noticia.

Tolon 13 de junio.

Hace dias que se trata de enviar refuerzos á la expedicion de la Plata. Esta circunstancia hace suponer que las negociaciones no habrán tenido un resultado satisfactorio. El puerto de Tolon, segun dicen, ha de suministrar tres buques de vapor. Tambien se habla del envio de 3,000 hombres mas, en cuyo caso el total de las tropas expedicionarias pasaria de 6,000 hombres.

ENGLA TERRES.

Se ha rogado al *Times* que declare que el conde de Neuilly, aunque padece de una afeccion crónica muy grave, no se halla en un estado que dé motivo para temer una crisis inminente.

— Escriben de Londres: «La discusion relativa á los asuntos de Grecia aun no ha tenido lugar; pero podria muy bien ser que la dilacion pedida por lord Lansdowne fuese mas bien perjudicial que ventajosa al gabinete. La perplexidad evidente en que se halla el ministro, con motivo de la proposicion de lord Stanley, la tibieza de Francia, su manifiesta y muy natural desconfianza, nuestras anticipadas proposiciones por ella en cierto modo rechazadas, todo lo que está pasando en fin, es el objeto de conversaciones nada favorables al gabinete actual. Se empieza á creer que el ataque de lord Stanley será serio. El principe Alberto, en su discurso á la Universidad, añade á las esperanzas que da, la reflexion, «que no se puede esperar nada del presente gobierno,» y tal es el modo de ver de todo el mundo. En fin, la opinion es general de que las cosas no pueden continuar del modo en que se hallan hace ya algun tiempo, y que nos acercamos á una crisis: despues de la crisis seguirá la cuestion del gabinete que ha de formarse. En el momento en que mas se sufre á causa del libre cambio, el partido Peel, con dificultad podra entrar en el poder, y se teme á los *toris*. Estos continúan agitando el pais con sus reuniones protectoras y sus resoluciones de solicitar de S. M. una disolucion del presente parlamento. Sir Roberto Peel está enfermo fisica y moralmente. Le he visto y se halla agobiado, abatido, pálido, estenuado, cansado y sordo; en fin, lleno de achaques é imposibilitado de ocuparse en los asuntos del pais. Dicese que Sir Jaime Graham, seria el jefe de este partido si volviese al poder.»

— Los periódicos ingleses no contienen ninguna noticia política que sea de importancia.

El teniente general sir William Comm ha sido nombrado por el juzgado de directores de la compañía de la India-Oriental, no solo comandante en jefe de las fuerzas del establecimiento de Bombay sino que tambien segundo miembro del consejo de aquella presidencia.

— Leemos en el *Times* del dia 13:

«El convenio acordado entre los gobiernos Británico y el de los Estados-Unidos para el arreglo de sus mútuos intereses en la América Central, y la neutralidad para siempre de las vías de comunicacion que debian atravesar el Estado de Nicaragua ya fuese por medio de un canal ya de otro modo, acaba de ser aprobado por el senado de la Union, y esperamos que las ratificaciones no tardarán en ser cambiadas.

El texto de este tratado confirma la opinion que emitimos hace algun tiempo, esto es, que lord Palmerston debia abandonar las exclusivas pretensiones, que habia sugerido con respecto á la proteccion de las costas de Mosquito, pero como la principal ventaja de nuestras relaciones con las autoridades indigenas de este pais consiste en la direccion de la embocadura del rio S. Juan, creemos seria aventurado el negar que esta cuestion de protectorado la hemos abandonado con el objeto de conducir á nuestro pais y al de los Estados-Unidos un arreglo basado sobre los intereses comunes y públicos de

todas las naciones,»

— Mr. Thiers llegó el 13 á Londres. Los periódicos ingleses dicen que visitó la cámara de los lores, donde recibió una acogida sumamente cordial.

ALEMANIA.

El *Monitor prusiano* del 13 da cuenta de la sesion de apertura del colegio de los principes, que tuvo lugar la víspera. El presidente, el señor de Sidow ha declarado el colegio de los principes ya constituido, y ha leído un real decreto, segun el cual el Sr. de Manteuffe ha sido nombrado ministro del interior, y el señor de Schleintz, ministro de negocios extranjeros de la Union. Ha añadido que de este modo se hallaban promulgados los dos primeros actos que constituyen el poner en planta la alianza de mayo.

— Cinco batallones de la landowber de las provincias de Prusia que habian sido movilizados ultimamente y que se hallaban de guarnicion en la Sajonia prusiana y en Brandeburgo, han sido licenciados. Los pretendidos movimientos de tropas en la Sajonia real, se esplican por causas ajenas de toda eventualidad de que se interrumpa la paz. Muy pronto desaparecerá todo rumor de guerra.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de junio.

Segun arqueo verificado el 15 de junio, habia en circulacion billetes del banco de San Fernando hasta la cantidad de 100.000,000 rs. Las existencias eran: en caja en efectivo metálico rs. vn. 30.524.237 23. En pastas de plata compradas 1.717.600 11. Anticipado para comprar pastas de plata 1.571.597. Valores liquidados en garantia 66.186,565. Suma de metálico y valores 100.000,000.

La caja del establecimiento habia cambiado á metálico durante la semana una suma de billetes importante rs. vn. 1.090,000.

El dia 15, á las ocho de la mañana, se celebraron los funerales de cuerpo presente por el alma de la Exma. señora doña Dorothea Cortés, esposa de D. Aniceto de Alvaro, en la parroquia de San Lorenzo. Presidían el duelo el Exmo. Sr. ministro de Hacienda, de grande uniforme, el Exmo. señor arzobispo de Toledo, y el Exmo. señor patriarca de las Indias. Entre las muchas personas notables que componian aquella numerosa y lucida concurrencia, pudimos distinguir á los Exmos. Sres. D. Antonio Hompanera de Cos, general Gallego, señor Aristizábal y otras personas notables. Al rededor del elegante carro fúnebre, que iba precedido por 24 pobres de San Bernardino, marchaba el clero de la parroquia con la manga, y seguian en multitud de carruajes las personas que habian estado en el funeral. El cadáver fué enterado con las solemnidades de costumbre en el Campo Santo de la puerta de Toledo.

En la imprenta nacional se está haciendo una elegante y lujosa edicion de los interrogatorios recientemente celebrados en la comision de ferro-carriles del Congreso. Esta publicacion interesante en que están consignadas las opiniones de personas autorizadas en la materia, al mismo tiempo que contribuirá á esclarecer la cuestion de los caminos de hierro, facilitara en su dia y abreviará notablemente las discusiones de los cuerpos colegisladores.

Un apreciable suscriptor nos escribe quejándose del abandono en que están por lo general los caminos de Estremadura, mientras que los de otras provincias reciben muy importantes mejoras. Entre Mérida y Badajoz, añade, habia no ha mucho unos atascaderos en tiempos de barros, donde se hundian las mulas, y entre Miajadas y Trujillo unos trozos de carretera endiablados, especialmente al paso y salida de algunos pueblos; pues entre Albuquerque y Badajoz hay una ribera sin puente ninguno, que en el invierno los deja incomunicados, y de

consiguiente cortada tambien la comunicacion con Alcántara y Ciudad-Rodrigo, etc. etc.

En verdad que los estreñeos son dignos de mejor suerte que la que tienen viviendo aislados, y como si no existiesen en el universo; así es que, no hay una diligencia de la corte allí, ni de allí á Sevilla, ni Lisboa, y sus comunicaciones con Castilla la Vieja están igualmente paralizadas. Un camino de hierro que facilitase el transporte de sus granos á Sevilla y Lisboa seria muy ventajoso para la provincia, pues así como en Avila, tienen allí los cosecheros en sus silos el grano almacenado de tres y cuatro cosechas.

(Popular.)

Idem 18.

En una correspondencia de Londres que publica *El Herald* leemos las siguientes noticias: «Ha contribuido mucho á consolidar las buenas disposiciones de la Inglaterra en favor de España la increíble exasperacion que ha producido aqui en todas las clases de la sociedad la intencion contra la isla de Cuba. Pocas veces he visto á los ingleses mas exaltados en los negocios de otros países que en la ocasion presente; hasta en los sermones de las iglesias protestantes se han lanzado anatemas el domingo pasado contra la expedicion, y en general contra el temple moral de los americanos. No eran muy queridos aqui antes de este suceso: ahora los ingleses no se muerden los labios hablando de ellos. Ayer se propagó rapidísimamente en la bolsa la noticia de haberse frustrado la expedicion y puedo asegurar que causó una gran alegría.

El señor Isturiz no ha podido tener todavia su primera audiencia con la reina, por hallarse esta en su residencia de la isla de Wight, de la que se cree que volverá muy en breve. Ya ha tenido varias entrevistas con lord Palmerston, y ha sido visitado por muchos personajes.

Sigue hablándose del nombramiento de infanta de España que se hará con ocasion del parto de S. M. en la augusta hija de SS. AA. la Serma. Sra. infanta y el señor duque de Montpensier. Mucho celebraremos este suceso tan natural, atendido el gran cariño que profesa nuestra reina á su augusta hermana, y á la circunstancia, tambien muy atentible, de ser la augusta niña hija primogénita de SS. AA.

En los periódicos ingleses del dia 11 en contraemos la reseña de la junta celebrada por los tenedores de títulos españoles. Presidió la reunion el baron Rotschild, y en su discurso motivó la necesidad de hacer proposiciones al gobierno español, no, en su opinion personal, sobre el plan del Sr. Bravo Murillo, sino en la desaprobacion que habian manifestado los tenedores. Propuso á la junta que se autorizase á la direccion (*comité*) á entrar en negociacion con el gobierno español por medio del señor Weisweiler, y redactada esta propuesta en forma de resolucion, se aprobó unánimemente en estos términos:

«Que la direccion queda autorizada á tratar con el gobierno español sobre la base de conservar intacto el capital de cien libras por ciento de capital, y cincuenta por los diez años de dividendo vencidos en 1.º de noviembre de 1830: y en atencion á las dificultades políticas y económicas con que la España ha tenido que luchar hasta ahora, se la autoriza á aceptar por ahora un dividendo moderado, el cual deberá ir aumentado en la proporcion que se convenga.»

En el curso de los debates á que esta mocion dió lugar, se leyeron cartas del duque de Valencía y del señor don Manuel Bertran de Lis, presidente de la comision para el arreglo de la deuda. Unas y otras manifestaban el sincero deseo de la España y de su gobierno de llegar á un arreglo para todos aceptable, y su contenido produjo el mejor efecto. Al unos miembros de la reunion protestaron contra todo arreglo que confundiese la deuda estrangera con la interior; pero el baron Rotschild, cuya conducta en todo este asunto merece nuestros aplausos, manifes-

tó que todas estas cuestiones eran muy graves para resolver así en un momento. La reunion, en que reinó gran calma y compostura, se separó dando un voto de gracias á su presidente.

Empieza á advertirse en Madrid el mismo movimiento electoral que se nota en las provincias. Ya se habla de reuniones habidas en algun distrito para ponerse de acuerdo sobre la marcha que deben seguir los partidos en las elecciones mas ó menos próximas. Los conservadores se muestran muy animados y en la confianza de triunfar cuando menos en las dos terceras partes de los distritos electorales de la provincia de Madrid. Las oposiciones están divididas. Unas quieren abstenerse de entrar en lucha, y otras hablan de coalicion; pero aun no se sabe cual será la resolucion adoptada por la junta central de elecciones.

Y á propósito de ella, diremos que, segun nuestras noticias, nada habria aun definitivamente resuelto por el consejo de ministros, ni respecto á la disolucion, ni á la época en que la lucha electoral comenzaria. Lo acordado por el gabinete parece ser la preparacion del campo electoral para el caso de que se crea conveniente la disolucion del congreso. Por nuestra parte, no variando las condiciones actuales de la situacion política, esta disolucion nos parece indudable.

La Patria habla, ignoramos con que fundamento, de disidencias que habrán surgido entre el ministro de la guerra y el general Córdoba por negarse el primero á la aprobacion de las propuestas de gracias hechas por el general del ejército expedicionario á Italia.

Parece que hoy deben quedar resueltos en consejo de ministros los nombramientos y traslaciones para diferentes gobiernos de provincia.

Segun comunicacion del gobernador de la provincia de Orense, fecha 13 del actual, en el mismo dia fué ejecutada en Celanova la sentencia de muerte del célebre bandido Manuel Alvarez Romero, á prescencia de gran número de espectadores que habian concurrido de varios pueblos á presenciar la ejecucion.

Parece va á abrirse una gran suscripcion con destino al teatro de Oriente. Los proyectos con respecto á compañía de ópera y de baile son magníficos y dignos de este gran teatro, cuyo recinto ofrece hoy el aspecto mas animado. Los accionistas tendrán asegurado un interes á su dinero, combinandolo con un sistema de abonos como sucede en Barcelona. La reina figurará á la cabeza de esta suscripcion por cinco mil duros.

Continua la Reina las visitas á los templos. Ya hemos dicho que tiene que encomendarse á nueve de las advocaciones de la madre de Dios, y á esto se llama *abrazarse con la Virgen*. Es costumbre de todas las reinas, cuando se hallan en semejante estado.

Segun la antigua costumbre verificada en los alumbramientos de las Reinas de España, el Exmo. é Illmo. señor abad del real sitio de San Ildefonso, comisionado por el cabildo de su real insigne iglesia colegial, hizo, la noche del lunes 10 del corriente, la entrega á S. M. del baculo de santa Isabel de Hungría, que, regalado por su fundadora, doña Isabel de Farnesio, se conserva entre las reliquias de la misma iglesia.

Se ha dicho que SS. AA. RR. los duques de Montpensier salieron ayer para el real sitio de San Lorenzo; pero ni la *Patria* que dá esta noticia, ni la *Epoca* que la copia, se atreven á responder de su certeza.

Idem 19.

De una carta de Londres fecha del 11, que publica *el Herald*, extractamos el siguiente párrafo:

«Puedo asegurar á Vds. que el hermano de Montemolin está haciendo sus preparativos de marcha para el continente. Montemolin va á Ba-

den con su padre. Los carlistas estan furiosos con Cabrera, porque este ha declarado que no se ha casado con una muger rica sino para pasarlo bien. Su muger está reñida con toda la familia y amigos. No entra un alma en su casa. Los ingleses dicen que un dia de estos amanecerá ahorcado, cuando conozca el disparate que ha hecho. Cuentan cosas muy curiosas, que no se pueden referir en letras de molde. (Ep.)

Parece que el gobierno habia pensado destinar al señor general Lersundi en clase de segundo cabo a la Isla de Cuba, donde este jóven y valiente jefe hubiera podido prestar grandes servicios; siendo muy sensible que el estado de su salud le haya obligado à pedir que se le permita no aceptar aquel cargo.

(Hojas Litograficas)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 21 de junio de 1850 en Palma.

El Exmo. Sr. ministro de la Guerra dice al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas en 4 del actual lo siguiente:

«Exmo. Sr.—Por el ministerio de la Gobernacion del reino se me ha dicho con fecha 25 del mes próximo pasado lo siguiente:—El Sr. ministro de la Gobernacion del reino dice hoy á los gobernadores de las provincias lo que sigue:—En medio de la profunda paz que disfrutan los pueblos se sienten sin embargo alguna de las consecuencias inevitables de las guerras civiles como las que felizmente han terminado en España. Los que escudados con una bandera política no tuvieron mas mira que el pillage y el asesinato, se han presentado despues como lo que son y fueron siempre sin que las mas eficaces disposiciones del gobierno hayan alcanzado á conseguir su completa de-

saparicion. A fin pues de que la persecucion de los malecheros que han aparecido en los términos de diferentes pueblos, y que tienen en consternacion á los vecinos honrados y pacíficos, se verifique bajo un plan uniforme pudiendo estender la persecucion á un terreno mas vasto y se consiga de este modo mejor y con mas prontitud su esterminio, se ha servido mandar S. M. la Reina de conformidad con lo propuesto por el consejo de ministros, que las órdenes é instrucciones para la persecucion y captura de los salteadores de caminos y ladrones en despoblado, se den siempre y directamente por la autoridad militar à la cual es la voluntad de S. M. que V. S. auxilie eficazmente por todos los medios que están à su alcance, ya proponiéndole cuanto al efecto juzgue oportuno, ya suministrándole los datos y noticias que procurara adquirir, y ya coadyuvando con la guardia civil y con los demas funcionarios que de V. S. dependen. En el caso de que los bandidos proclamen una bandera política se apresurará V. S. á publicar el bando correspondiente para que aquellos se retiren à sus hogares, sin perjuicio de dictar en el acto las demas disposiciones que las circunstancias aconsejen.—De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.—Y de la propia orden lo trascribo á V. S. para los mismos efectos, bien entendido que los malhecheros de quienes se trata, serán por consiguiente, juzgados militarmente con arreglo à la ley de procedimientos de 17 de abril de 1821.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su debida publicacion y efectos que correspondan.—El coronel jefe accidental de E. M.—Conde de Poblaciones.

Los Boletines ofciales num.º 2728, 2729 y 2750 correspondientes al 17, 19 y 21 de junio, contienen las disposiciones siguientes:

Por el gobierno de Provincia se hace saber para los efectos consiguientes que el ayuntamiento de

Felanitx ha acudido solicitando se le perdone el pago de los dos últimos trimestres de este año de sus contribuciones, por los daños que ha experimentado à consecuencia de la sequia.

La sala de gobierno de la audiencia territorial publica las reformas y adiciones al código penal y ley provisional.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se cierra la venta de billetes de la que se ha de celebrar el dia siguiente à 80 rs. vn. cada entero.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo extraordinario de grandes premios, que se ha de celebrar el 31 de julio próximo, sea en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de	100.000.
1 de	25.000.
1 de	12.000.
50 de . . . 1000	50.000.
66 de . . . 500	33.000.
100 de . . . 400	40.000.
219	
2000 reintegros à 20 pesos	40.000.
	300.000.

El billete premiado con los 100,000 pesos y los demas cuyo número termine con igual cifra, serán los reintegrados aunque hayan obtenido premio.

Los 20.000 billetes estarán subdivididos en décimos à 40 rs. cada uno y 400 rs. vn. el entero. Palma 25 de junio de 1850.—Jaime Muntaner.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, ha señalado nuevamente para el remate

del prado llamado Sin Colote, sito en el término de la villa de Manacor, el dia 2 de julio próximo à las doce de su mañana en los estrados de este juzgado.—Palma 22 de junio de 1850.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomás.

GACETILLA COMERCIAL.

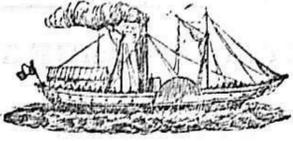
MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 22 del actual de los artículos de consumo que à continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor.		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Candeal xexa.	cuartera.	5	8		5	12	
Trigo	en la c.	4					
	en el m.	3	15				
Cebada (ordi)							
en ambos pu.		3					
Habas del país							
en la cuarte.							
Id. del conti.							
en el muelle.		3	14				
Habichuelas .		6	18		7	16	
Garbanzos . .		6	12		7	10	
Guijas.		4	10				
Arroz.	arroba	1	7		1	9	
Aceite.	cuartan	1	7	6	1	10	
Vino co. viej.	cuartan						
Id. id. nuevo.		1	7		1	13	
Aguar. de 19.		3	6				
Vaca.	libra		8				
Carnero. . . .			8				
Tocino.			9				
Leña de olivo							
partida. . . .	quintal	3	6				
Id. de pino en							
troncos. . . .		5	6				
Carbon.	arroba.	3	2		5		
Algarrobas . .	quintal.	1	1		1	3	
Almendron . .		15	6				
Queso.		14	10		16		
Lana.		15	10		17		

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:

Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 26 del corriente a las dos de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Lorenzo Vicens, plazuela de las Copiñas, esquina a la calle dels Llums, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 24.

De Marsella en 4 días laud S. José, de 22 ton., pat. Bartolomé Pallicer, con 5 mar., 4 pasag. y tablonos.

De Torrevieja en 6 días laud Virgen de Misericordia, de 12 ton., pat. Nicolás Blanco, con 5 mar. y patatas.

De Barcelona en 4 días laud S. Antonio, de 34 ton., pat. Pedro Pascual, con 6 mar. y lastre.

De Gandía en 3 días laud Carmen, de 13 ton., pat. Miguel Moll, con 5 mar. y tomates.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTOS JUAN Y PABLO, MÁRTIRES.

San Juan, y S. Pablo hermanos, romanos,

repartieron a los pobres con larga mano las grandes riquezas, que Constancia, hija de Constantino, su señora les había dado. El emperador Juliano apóstata buscando algún color para quitarles la hacienda y la vida, les envió su intérprete Terenciano a ofrecerles su palacio imperial y que de buena gana se serviría de ellos y los honraria como a cortesanos tan antiguos y tan queridos de su tío Constantino. «Si Juliano es tu señor, precíate de ser su criado: que nosotros no nos preciamos de tener otro señor que Jesucristo, a quien él no tuvo empacho de negar habiéndolo bautizado.» Con esto los mandó degollar Terenciano y enterrar secretamente en una hoyo, que se hizo en la misma casa, y publicar por la ciudad que habían sido desterrados por mandato del emperador. Sucedió su martirio el año de Cristo 362.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	18 grad.	28 p. 2	75
12 del día.	21	28 2	70
5 de la tarde.	23	28 2	68

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las —4 hs. 36 ms.

Pónese a las —7 » 24 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 2 ms. 14 s.

EFEMÉRIDES.

1537.—Es elevado a la silla episcopal de Crisópolis el carmelita mallorquín Fr. Rafael Llinás.

1835.—Muerte de Zumalacárregui.

ANUNCIOS.

LIBRERIA
de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

Se halla abierta la suscripción a

LA GRANJA, revista de agricultura y biblioteca rural, periódico de la Sociedad de agricultura del Ampurdán, dirigido por D. Narciso Fages de Romá, comisionado regio.—Sale un cuaderno cada mes de 3 pliegos en 4.º a 12 rs. vn. semestres franco.

MARIA, corona poética de la Virgen. Poema religioso de D. José Zorrilla y D. J. Heriberto García de Quevedo.—Edición de lujo.—Toda la obra 36 rs.

DELIRIUM, leyenda fantástica de D. José Heriberto García de Quevedo.—Un tomo de 300 páginas poco mas ó menos a 26 rs.

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD, novela de costumbres por D. Antonio Flores.—Saldrá en tomos de 200 páginas por lo menos, en 8.º, y apesar de ser una novela original el precio será a 5 reales cada uno.

En el peso de la harina

numero, 82 se halla abierta una escuela de instrucción primaria elemental a cargo del profesor don Antonio Portell y Gonzalez.

Un jóven recién llegado

de Madrid desearia colocarse en clase de cochero ó ayuda de cámara. Dará razon el cochero de casa del Sr. marques de la Romana.

Se desea vender un caballo

andaluze de marca y de buenas circunstancias, de tiro y para montar: edad cinco años. En esta imprenta darán razon.



Para hoy.

SESTA QUINCENA. FUNCION 4.º
Beneficio del director y primer bailarín D. Lázaro Denisse.

1.º Sinfonía.
2.º La divertida comedia de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

LA MARCELA,
3.º En el intermedio del segundo al tercer acto la primera pareja Espert-Denisse bailará un jaleo titulado

La Sevillana,
con la introduccion de la Malagueña, compuesta por la señorita Espert espresamente para el beneficio y en obsequio suyo.

4.º Bailete nuevo compuesto por el beneficiado, y de los pasos siguientes:

1.º La Forlana, por el cuerpo de baile.—
2.º Paso de la Pery, por la pareja Llanos-Nieto.—3.º Gran Wals de la Locura, por la pareja Espert-Denisse.—4.º Coda final por las primeras parejas y cuerpo de baile.

A las 8 1/2.

Para mañana.

SESTA QUINCENA. FUNCION 3.º
Beneficio de D. Juan Risso, primer actor y galan jóven.

ÓRDEN DE LA FUNCION—
1.º El segundo acto de la Esmeralda.
2.º El cuarto acto del magnifico drama don Juan Tenorio.

3.º La pareja Espert-Denisse, bailará la Sevillana, con la introduccion de la Malagueña, composicion de la señorita Espert.—La Forlana por el cuerpo de baile.

4.º La divertida pieza en un acto El Peluquero en el baile.

5.º La Jota valenciana, por el cuerpo de baile.

A las 8 1/2.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.